

## **Resolución 63/2019**

### **RESOL-2019-63-APN-INA#MI**

**José María Ezeiza, Buenos Aires, 03/04/2019**

VISTO el Expediente EX-2018-53640271-APN-INA#MI del Registro de este INSTITUTO NACIONAL DE AGUA, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, la Ley 27.467, el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 que homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) y sus modificatorios, el Decreto N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002, la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA y sus modificatorias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la convocatoria a concurso de selección para la cobertura de TREINTA Y OCHO (38) cargos de la Planta Permanente de este Instituto Nacional correspondientes al Agrupamiento Científico Técnico del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal comprendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que mediante la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias se aprobó el Régimen de Selección de Personal para el mencionado SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que a fin de proceder a la organización de los procesos de selección correspondientes, resulta necesario efectuar la designación de los integrantes del Comité de Selección, conforme con lo establecido por el Artículo 29 de la Resolución citada en el considerando anterior.

Que dichos miembros tienen entre sus responsabilidades, las de definir las Bases de la Convocatoria a los interesados, de evaluar a los postulantes e impulsar el proceso de selección a fin de concluirlo dentro de los plazos previstos.

Que ha tomado la intervención de su competencia en las actuaciones la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que la Asesoría Jurídica de este Instituto ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido por el Artículo 13, inciso b) del Anexo I a la Resolución N° 39/2010.

Que la medida a dictar encuadra en las facultades conferidas al suscripto, conforme la Ley N° 20.126 y el Decreto N° 297/18.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUA**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designanse a los integrantes de los Comité de Selección para proveer la cobertura de TREINTA Y OCHO (38) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de personal de este INSTITUTO NACIONAL DE AGUA, que se consignan en los Anexos IF-2019-20011073-APN-DRRHYO#INA e IF-2019-20011573-APN-DRRHYO#INA, que forman parte integrante de la

presente medida, mediante el Régimen de Selección de Personal para el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, aprobado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la entonces JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Pablo Daniel Spalletti



Número: IF-2019-20011073-APN-DRRHYO#INA

JOSE MARIA EZEIZA, BUENOS AIRES

Miércoles 3 de Abril de 2019

Referencia: Conformación Comité 1

Nivel Escalafonario		Comité N°	
B, C y D		1	
Calidad en la que se presenta		Nombre y Apellido	DNI
Experto Externo	Titular	Omar Eugenio Oficialdeguy	14.860.288
	Alternativo	Marcelo Uriburu Quimo	20.470.695
Experto Externo	Titular	Marcos Cipponeri	17.180.158
	Alternativo	Rubén Alberto Coronel	17.563.861
Representante de la Jurisdicción por el INA	Titular	Luciana Gabriela Cobarbo	23.904.217
	Alternativo	Graciela Cristina Jonsson	13.678.871
Representante de la Jurisdicción por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Titular	Mónica Calla	27.691.562
	Alternativo	Silvia De Simone	20.861.254
Representantes de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO	Titular	Mara Betsabé de las Mercedes Bugoni	18.137.459
	Alternativo	Rima Liliana Allende	14.855.835

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Número: IF-2019-20011573-APN-DRRHYO#INA

JOSE MARIA EZEIZA, BUENOS AIRES

Miércoles 3 de Abril de 2019

Referencia: Conformación Comité 2

Nivel Escalafonario		Comité N°	
A, B, C y D		2	
Calidad en la que se presenta	Nombre y Apellido		DNI
Experto Externo	Titular	Raúl Alejandro Cáceres	29.485.977
	Alternativo	Martín Marazzi	14.468.3S9
Experto Externo	Titular	Enrique Angheben	18.212.772
	Alternativo	Rodolfo Aradas	20.008.700
Representante de la Jurisdicción por el INA	Titular	Julio De Lio	7.792.773
	Alternativo	Angel Menendez	10.424.816
Representante de la Jurisdicción por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Titular	Silvia Mengo	12.753.783
	Alternativo	Luz Marina Jakomin Rudez	18.733.734
Representantes de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO	Titular	Mara Betsabé de las Mercedes Bugoni	18.137.459
	Alternativo	Rima Liliana Allende	14.855.835

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN